

CCOO HACE VALER TUS DERECHOS

Con fecha 17/03 el Ministerio de Trabajo ha ordenado la Inscripción del Convenio Colectivo de Banca negociado por CCOO con la AEB y su preceptiva publicación en el BOE

CCOO se ha dirigido a Banco Santander para que en la nómina correspondiente a este mes de **marzo actualicen las tablas salariales de acuerdo con lo recogido en el nuevo convenio y regularice los atrasos correspondientes.**

Con la publicación del **CONVENIO COLECTIVO** en el BOE, se abre el plazo para el **la liquidación de la RAE correspondiente al anterior Convenio Colectivo en el mes siguiente** a dicha publicación, de acuerdo con lo recogido en el acta de la Comisión Paritaria del Convenio firmada por la AEB con **CCOO**

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, TU MEJOR GARANTÍA

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical •



adherida a la **unionnet work international**



Afiliate!!